

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACION DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101044168 Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 53-40-101014481

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, en cumplimiento de la Resolución N° 361 de 27 de agosto de 2021, por la cual se derogan las resoluciones N° 242 y 243 del 13 de noviembre de 2019 y se expide el nuevo Estatuto de Contratación y de la Resolución 484 de 30 de septiembre de 2021, por medio de la cual se expide el nuevo Manual de Contratación de la ESE Hospital San Jerónimo de Montería, procede a verificar las garantías de la presente póliza de conformidad con lo establecido en la circular conjunta 001 del 20 de agosto de 2021, suscrita por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021, suscrita por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la jefe de la Oficina Jurídica verificó el origen, características y elementos relevantes de las garantías de la presente Póliza.

Que entre la **E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA** y tomada por **EFFECTIVA E.S.T S.A.S**, con Nit. No. 812.002.952-1, representada legalmente por el señor **ADAN JULIO HERRERA ROMERO**, con Cédula de ciudadanía N° 11. 001.247, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 541-2026.

Que el **CONTRATISTA** en cumplimiento de la cláusula decima primera del contrato de prestación de servicios No. 541-2026, aporto póliza de Cumplimiento No. 53-44-101044168, y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No 53-40-101014481, expedida por la compañía Seguros del Estado S.A, el día 01 de abril de 2026, Por los siguientes amparos:

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Cumplimiento del Contrato	\$ 83.933.308.60	01/04/2026	01/11//2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	\$ 41.966.654.30	01/04/2026	01/07//2029
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	\$ 83.933.308.60	Si Ampara	7 meses y 2 días
R.C.E	\$ 100.000.000.00	01/04/2026	01/11//2026

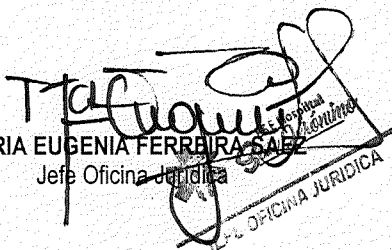
RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Póliza de Cumplimiento No. 53-44-101044168, y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No 53-40-101014481, expedida por la compañía Seguros del Estado S.A, el día 01 de abril de 2026, a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA, y tomada por **EFFECTIVA E.S.T S.A.S**, con Nit. No. 812.002.952-1, representada legalmente por el señor **ADAN JULIO HERRERA ROMERO**, con Cédula de ciudadanía N° 11. 001.247.

SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

CÚMPLASE.

Dada en Montería – Córdoba, el primer (01) día del mes de abril de 2026


MARIA EUGENIA FERREIRA SÁEZ
 Jefe Oficina Jurídica

Elaboró <i>Omanis P.</i>	Revisó <i>MA</i>	Aprobó
Nombre Omanis Padilla	Marcela Ruiz Álvarez	Maria E. Ferreira Sáez
Auxiliar administrativo	Abogada	Jefe Oficina jurídica